



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Maghribi (República Arabe Libia)	1
Discurso del Sr. Rajaratnam (Singapur)	5
Discurso del Sr. Hunlede (Togo)	8
Discurso del Sr. Gurinovich (República Socialista Soviética de Bielorrusia)	11

Presidente: Sr. Adam MALIK (Indonesia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. MAGHRIBI (República Arabe Libia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer lugar, deseo expresarle la felicitación más sincera de la delegación de la República Arabe Libia por su elección para la Presidencia del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros de que su Presidencia contribuirá de una manera inmensa al éxito de este período de sesiones.

2. También deseo rendir homenaje a su predecesor, Sr. Edvard Hambro, de Noruega, por la forma en que dirigió nuestros debates durante su mandato.

3. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar al distinguido Secretario General nuestra admiración y profunda estima por su entrega abnegada a la causa de la paz y la justicia. Su gran integridad y capacidad excepcional siempre constituirán un gran honor para ese alto cargo.

4. Mi delegación da la bienvenida a esta Organización a los Estados de Bhután, Bahrein, Qatar y Omán. Estamos convencidos de que aportarán una gran contribución a nuestros esfuerzos comunes.

5. Creemos que una participación creciente y más eficaz de los países en esta Organización y en su labor constituye la mejor garantía para su evolución hacia el fin de reflejar e incorporar las aspiraciones de la humanidad.

6. Nos unimos a los sinceros esfuerzos que se hacen para resolver los graves problemas con que se enfrenta la humanidad, ya se trate de la tarea inmediata de solucionar las crisis monetarias, o los problemas a largo plazo del desarme, la preservación del medio ambiente y el estímulo del desarrollo económico y social en distintas zonas del mundo. Creemos que privar a varios pueblos de su derecho a la autodeterminación, la imposición del racismo y otras formas de discriminación social sobre los países sometidos al dominio colonial y la persistente dominación de algunos

países desarrollados sobre los recursos de los países en desarrollo, constituyen las causas más permanentes de inseguridad y conflicto en el mundo actual. Instamos a que se aceleren los esfuerzos para dar término a la época colonial y eliminar las perniciosas consecuencias que ha producido en las regiones en desarrollo. Debe intensificarse el apoyo a las luchas de liberación que se llevan a cabo contra el colonialismo y el neocolonialismo, en todas sus formas. Deben pasar al ámbito de las medidas prácticas y eficaces la condena y la oposición a aquellos gobiernos que procuran eliminar estas luchas.

7. La República Arabe Libia, que ha tenido éxito en eliminar la presencia de fuerzas militares extranjeras de su país, se encuentra ahora dedicada a consolidar su cooperación con todos los Estados hermanos, procurando promover la causa de la cooperación, la paz y la justicia. Esto es particularmente cierto en lo que respecta a la gran patria árabe, con la cual no sólo compartimos un idioma y una cultura comunes, sino también innumerables lazos que la historia ha forjado entre nosotros. El deseo de la nación árabe de lograr la unidad siempre ha constituido el centro de su atención. En ese espíritu nos unimos a la República Arabe de Egipto y a la República Arabe Siria para formar la Federación de Repúblicas Arabes. Esta Federación representa una fuerza positiva, capaz de fortalecer nuestra cooperación y amistad con las naciones amantes de la paz y mantener nuestra capacidad de defensa contra la agresión y los que la proponen.

8. Nuestra región se ha visto actualmente forzada a sufrir acontecimientos trágicos cuyas consecuencias se extienden más allá de sus fronteras. Estos acontecimientos constituyen un importante foco de atención del mundo. Las Naciones Unidas han intervenido en esta cuestión desde su mismo comienzo, cuando, en 1947 [*resolución 181 (II)*], arbitrariamente recomendaron la división de Palestina contra la voluntad expresa de la mayoría de su población y violando el principio de autodeterminación consagrado en la Carta. Desde entonces, la gravedad del problema ha adquirido dimensiones cuyas ramificaciones monstruosas amenazan la propia existencia de los habitantes árabes de nuestra región y, en consecuencia, la seguridad del mundo entero. El problema del Oriente Medio — o más concretamente, el problema sionista que lo ha provocado — continúa siendo, como lo ha sido antes, la prueba más importante de la capacidad de la comunidad internacional para afrontar las responsabilidades que le han sido asignadas, en virtud de su fidelidad a la Carta y a los principios de las Naciones Unidas.

9. La tarea de eliminar las consecuencias de la agresión israelí de 1967 contra los Estados árabes, se encuentra intrínsecamente ligada al problema de restituir los derechos del pueblo palestino. Ambas cuestiones constituyen el

resultado directo de la implantación de esa entidad de colonos expansionistas y sionistas en la patria árabe de Palestina. El sionismo había demostrado su expansionismo y su exclusivismo racista en las palabras y declaraciones de sus dirigentes, mucho antes de lograr su calidad de Estado en 1948.

10. Invocando interpretaciones ilusorias y mitológicas de la historia antigua, el sionismo, como un movimiento colonial europeo extranjero, ha procurado imponer su dominio sobre Palestina y los países vecinos. Ha pedido, y continúa pidiendo, la reunión de todos los judíos en la tierra de Palestina y en otras partes de la patria árabe. Con cada ola de inmigración, ha sembrado la semilla de otra agresión y de otra expansión. La violación de los derechos de la población indígena, su exclusión y su expulsión han sido el resultado de la ideología racista de ese movimiento. El Estado de Israel actual, con todas sus prácticas, es la encarnación del mismo. Desde 1948, ha logrado, mediante la conquista militar, un programa de expansión escalonado, del que la agresión de 1967 fue sólo la etapa más reciente. Y no hay ninguna seguridad de que sea la última en el peligroso camino de la agresión y de la expansión.

11. Desde la agresión de 1967, durante los últimos cuatro años, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad han adoptado numerosas resoluciones. Sin embargo, Israel persiste en su ocupación de las tierras árabes, ignorando completamente a las Naciones Unidas, sus resoluciones y sus principios. Más aún, desafiando abiertamente todas las declaraciones en que se le pide que se retire, Israel ha procedido a aplicar, mediante medidas con las que se pisotean brutalmente los derechos humanos, su política de imponer sus planes encaminados a la verdadera anexión de los territorios ocupados, y en especial de la ciudad de Jerusalén.

12. La resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, en que se pide el retiro de las fuerzas de ocupación de Israel de los territorios árabes ocupados, continúa siendo para Israel un asunto de puro valor académico. Todos los esfuerzos encaminados a un arreglo pacífico, a base de aplicar esa resolución, han sido vanos, porque Israel persiste en su actitud arrogante, que los Estados Unidos, con su apoyo, le permiten mantener. En efecto, desde 1967, y a lo largo de estos años, en que Israel ocupa los territorios de tres Estados Miembros de las Naciones Unidas, el Gobierno de los Estados Unidos ha aumentado en realidad su ayuda militar y financiera a Israel. El incremento de las armas ofensivas, de los reactores Phantom y Sky Hawk que los Estados Unidos proporcionan a Israel, nos lleva a la inevitable conclusión de que el Gobierno estadounidense colabora en la ocupación y comparte la culpa de la opresión que ello representa.

13. Israel desafía la voluntad colectiva de la comunidad internacional y desprecia totalmente a esta Organización. El ejemplo más reciente de esta actitud se dio el 25 de septiembre, cuando el Consejo de Seguridad, en su 1582a. sesión, aprobó su resolución 298 (1971), en que se pide con urgencia a Israel que revoque todas las medidas y acciones tendientes a cambiar el carácter de Jerusalén. El representante israelí rechazó inmediatamente la resolución, diciendo que las opiniones expresadas en ella no merecían la menor estima, y proclamó que prevalecería el punto de vista de su

Gobierno. Al mismo tiempo, el Gobierno israelí publicó una declaración en la que rechazaba la resolución y precisaba su oposición a todo representante o misión de las Naciones Unidas sobre el asunto, a la vez que reiteraba su intención de anexar la ciudad ocupada de Jerusalén. Hacer caso omiso del principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por conquista militar es una idea fundamental de los dirigentes de Israel, ya que cada centímetro cuadrado de Palestina ha sido ocupado por la fuerza. Eso se desprende también claramente de la declaración que el Sr. Abba Eban hizo ante esta augusta Asamblea el 30 de septiembre [1946a. sesión], en la que ignoró totalmente ese principio, para justificar los planes expansionistas de Israel.

14. Además, en su declaración quitó todo su valor al papel que las Naciones Unidas pudieran desempeñar, al describirlo burlescamente como "papel parlamentario" [*ibid.*, párr. 65], pretendiendo que el triunfo de la mayoría no tiene ningún valor moral. En realidad, cuando pidió que los órganos de las Naciones Unidas no insistieran en sus resoluciones, con el fin de "buscar el consenso con inclusión de las partes interesadas" [*ibid.*], trató esencialmente de limitar la capacidad de las Naciones Unidas a la política y a las decisiones consentidas por Israel. Si las Naciones Unidas se limitaran a decisiones logradas a base de consenso, el Estado que se enfrentara a una agresión tendría pocas garantías, en cuanto a sus derechos, que oponer a la voluntad del agresor. Si las Naciones Unidas se limitaran a decisiones logradas a base del consenso, la Organización no desempeñaría ningún papel en cuestiones tales como la dominación portuguesa impuesta a los territorios africanos, mientras Portugal no consintiera tal papel. En cierto sentido, lo que el Sr. Eban pedía era la facultad de veto para Israel, no sólo en el Consejo de Seguridad, cuya misión y funciones rechazó en los últimos años, sino también en la Asamblea General y en todos los demás órganos de las Naciones Unidas. Cuando pidió el abandono de los documentos, fórmulas y textos antiguos lo único que deseaba abandonar eran aquellos documentos y resoluciones, como la reciente resolución sobre Jerusalén, que son incompatibles con los fines de Israel. Del mismo modo, al hablar de la necesidad de llegar a nuevos acuerdos y condiciones de posguerra, deseaba aplicar las condiciones impuestas por el vencedor. Afortunadamente, muy pocos Estados Miembros comparten la idea del Sr. Eban en cuanto al papel de las Naciones Unidas.

15. En medio de todo esto, nos enfrentamos aún con las afirmaciones engañosas de Israel y de quienes le apoyan en cuanto a su amor a la paz y al deseo de cumplir las obligaciones enunciadas en la Carta. Mas toda fe que se haya podido tener en esa doble actitud se está desvaneciendo. La realidad de los métodos de Israel ya no puede encubrirse con la retórica.

16. Las condiciones impuestas por Israel en los territorios ocupados se refleja claramente en el informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan los derechos humanos de las poblaciones de los territorios ocupados [A/8389 y Corr.1, A/8389/Add.1 y Corr.1 y 2]. La negativa de Israel a facilitar la tarea de este Comité es una prueba del incumplimiento de las obligaciones que le imponen la Convención de Ginebra y la Declaración Universal de Derechos Humanos. También

retrata la doble cara que Israel presenta aquí para ocultar sus prácticas brutales en esos territorios. La información acerca de las prácticas de Israel en cuanto a los castigos en masa, la represión contra la población civil, la tortura de los prisioneros, la deportación y expulsión de los habitantes, la destrucción y demolición de hogares, la confiscación de bienes, la violación de creencias y monumentos religiosos, es demasiado circunstanciada para precisar aclaraciones.

17. Lo más atroz e inhumano es el comportamiento de Israel en la franja de Gaza, donde sus brutalidades constituyen un síntoma especial del desprecio de los derechos humanos. So pretexto de medidas de seguridad, Israel ha venido aplicando su política militar de dispersión de la población de la Faja de Gaza, aun cuando de ese modo se le priva de los medios mínimos de socorro y bienestar que le proporcionan las Naciones Unidas. El informe especial de Sir John Rennie, Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente [A/8413], prueba las últimas operaciones de demolición realizadas recientemente y que han dado lugar al desplazamiento obligado de 15.000 refugiados palestinos, y la destrucción de sus hogares por las autoridades militares israelíes. El Secretario General expresó su preocupación por los efectos de esta operación sobre los refugiados palestinos, y el 18 de agosto pidió urgentemente a Israel que

“... adoptara sin demora todas las medidas necesarias para asegurar que se pusiera fin de inmediato a la destrucción de albergues de refugiados en la Faja de Gaza y al traslado de refugiados a lugares situados fuera de ella” [A/8401/Add.1, párr. 226].

Israel ha ignorado una vez más esa petición. Según una información publicada el 31 de agosto en el periódico israelí *Maariv*, el desplazamiento de esos 15.000 refugiados es sólo la primera fase de un plan general, cuya segunda fase persigue el desplazamiento de sus hogares de 60 a 70.000 refugiados de la Faja de Gaza. Esta política deliberada de desplazamiento en masa, junto a la práctica de imponer el terror masivo a los habitantes, es el prelude de la anexión.

18. El Gobierno israelí ha confiado la vida y el destino de los habitantes de la Faja de Gaza a guardias fronterizos, una fuerza especial también conocida como los “boinas verdes” cuyas brutalidades contra los árabes sometidos a la ocupación son comparables con las atrocidades cometidas por los “boinas verdes” norteamericanos en Viet-Nam. La reputación de esta fuerza especial es bien conocida desde la matanza de Kafr Kassem, en 1956, oportunidad en que 49 árabes sometidos a Israel fueron asesinados a sangre fría en un solo día. Se ordenó a esta fuerza especial que disparara contra las multitudes, cometiera asesinatos deliberadamente y apaleara a los habitantes brutalmente. Las acciones cometidas durante el año pasado dieron lugar a que se alzaran gritos de indignación en todo el mundo. La negativa de los habitantes de someterse a Israel, a pesar de todas estas brutalidades, mereció apoyo, simpatía y admiración por todo el mundo.

19. En las Alturas de Golán, en Siria, que se encuentran sometidas a la ocupación, Israel ha evacuado prácticamente a todos los habitantes árabes de la región, reemplazándolos con colonos inmigrantes que servirán a Israel en sus futuras

agresiones. La conducta de Israel observada en los últimos años en los territorios ocupados es simplemente una continuación del antiguo plan sionista de excluir a la población árabe nativa y expulsarla para dar paso a los colonos inmigrantes. Este plan continúa siendo hoy en día la ideología sobre cuya base reposa la existencia de Israel, así como sus leyes (tal como la denominada “ley del retorno”) y su esencia, y en esas ideas se inspira y perpetúa. La expansión es una parte orgánica del sionismo, que utiliza la autoglorificación como instrumento para reunir a todos los judíos del mundo en Palestina y en los otros países árabes de acuerdo con sus designios.

20. La población árabe de Palestina, que llevaba una vida normal cultivando sus tierras y ganándose la vida en paz, confiaba en un futuro mejor, pero su país cayó bajo el colonialismo británico, comprometido al establecimiento de un hogar para colonos judíos en su tierra ancestral. En 30 años de dominación británica en Palestina, las maquinaciones coloniales sionistas transformaron el mito en realidad por medio de la fuerza y la violencia. Como consecuencia de ello, más de un millón y medio de palestinos árabes se vieron desarraigados de su patria, desposeídos y desplazados. Otro millón y medio está sufriendo la peor ocupación militar que se conozca en la historia moderna. Durante dos décadas la comunidad internacional no ha podido reparar la injusticia infligida al pueblo de Palestina. En defensa de sus derechos usurpados y a fin de recuperar la tierra que se les quitó, han decidido optar por la única alternativa que les quedaba, esto es, la lucha armada. La reciente revolución del pueblo de Palestina demostró al mundo su determinación de reconquistar sus derechos. Esa lucha cuenta con el apoyo de todos los pueblos amantes de la paz.

21. En los últimos años las Naciones Unidas han respondido, en parte, a las responsabilidades que les incumben en esta cuestión. Aunque modestas, las resoluciones aprobadas durante los dos últimos períodos de sesiones pueden constituir una base para los esfuerzos de las Naciones Unidas para tratar este problema que no fue atendido durante mucho tiempo. La resolución 2535 B (XXIV), de 10 de diciembre de 1969, reafirmó los derechos inalienables del pueblo de Palestina. Esta resolución fue seguida por otras que se adoptaron durante el vigésimo quinto período de sesiones, que van más allá en el propósito de ubicar este problema en sus verdaderas perspectivas.

22. La resolución 2672 C (XXV), de 8 de diciembre de 1970, reconoció que “el pueblo de Palestina tiene derecho a gozar de la igualdad de derechos y a la libre determinación, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas”. En principio, esta resolución que reconoce a un pueblo su derecho a la libre determinación quizá no sea una novedad. Todos los pueblos tienen el derecho a la libre determinación, pero teniendo en cuenta que con anterioridad las propias Naciones Unidas no habían tenido debidamente en cuenta los derechos del pueblo de Palestina, esta resolución constituye un paso positivo, tanto más cuando reitera que “el pleno respeto de los derechos inalienables del pueblo de Palestina es un elemento indispensable para el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio”.

23. Es igualmente importante la resolución 2649 (XXV), de 30 de noviembre de 1970, que “condena a los gobiernos que niegan el derecho a la libre determinación a los pueblos

a los cuales se les reconoce este derecho, especialmente a los pueblos del Africa meridional y de Palestina". Al considerar a los palestinos simplemente como refugiados, las Naciones Unidas han tratado de evadir la parte crucial del problema. Los palestinos se han convertido en refugiados por haberseles negado sus derechos a la libre determinación. Al igual que los pueblos del Africa meridional, ellos son víctimas de la era colonial que los privó de su propio país durante el imperialismo británico y que los sometió a una situación inferior por parte del sionismo racista del Estado de Israel.

24. El sionismo israelí, lo mismo que el *apartheid* de Sudáfrica, se perpetúa mediante la imposición de un sistema de discriminación racial en contra de las poblaciones autóctonas. El resultado del plan sionista durante el último medio siglo ha sido la creación en la tierra de Palestina de un sistema social que, al igual que el *apartheid* en Sudáfrica, se basa en la discriminación racial y en el odio. En virtud de ese sistema los habitantes árabes han quedado sometidos a la condición de ciudadanos de tercera clase, los judíos orientales a la condición de segunda clase, mientras los colonos europeos, que constituyen una minoría, ocupan las posiciones dominantes. Las atrocidades que los sionistas han cometido durante el último medio siglo a fin de imponer este sistema vergonzoso se asemejan mucho a los métodos empleados por los nazis.

25. Desde 1960, cuando las Naciones Unidas adoptaron la política de combatir el racismo y el *apartheid* con sanciones contra el Gobierno de Sudáfrica, el intercambio comercial y las relaciones militares entre Israel y Sudáfrica han aumentado de una manera increíble. A juzgar por los datos disponibles, las exportaciones de Israel a Sudáfrica se han multiplicado diez veces desde entonces. Sudáfrica es el país africano que tiene mayor comercio con Israel. Las crecientes contribuciones que el régimen sudafricano ha autorizado para que los grupos sionistas las envíen a Israel, como la suma de 18 millones de dólares poco después de la agresión israelí de junio de 1967, son testimonio de los estrechos vínculos que existen entre estos dos Estados racistas.

26. Si las Naciones Unidas se han comprometido a combatir el racismo, es imperativo que nos ocupemos de él en cualquier lugar que exista. Debe ser revelado y combatido el sistema de intolerancia religiosa y racial impuesta por el sionismo y el Estado de Israel sobre la población de Palestina. Asimismo, debe ser condenado el papel que Israel desempeña en el Africa, en colaboración con el régimen sudafricano y sus otros aliados racistas y colonialistas.

27. El continente africano es testigo hoy día de agresiones combinadas por parte del Gobierno sudafricano, los colonialistas portugueses y el régimen minoritario de Rhodesia del Sur. Estos entes viciosos están unificando sus fuerzas para esclavizar las poblaciones africanas sometidas a su control combinado. Poco lograrían en esto si no fuera por la cooperación encubierta que encuentran entre muchos otros Estados.

28. Los gobernantes racistas de Sudáfrica parecen haber perdido todos los valores humanitarios al imponer sistemáticamente la violencia a millones de seres en ese país. La represión, los asesinatos en masa, los encarcelamientos y las torturas del Gobierno de Sudáfrica constituyen un crimen

de lesa humanidad. La conducta de ese Estado indica con toda claridad que no está dispuesto a atender los derechos de la mayoría del pueblo. Por lo tanto, debe ser expulsado de todas las funciones internacionales, así como debe negársele su legitimidad. El Gobierno sudafricano se ha negado a cumplir la decisión de la Asamblea General de poner término al mandato sobre Namibia [resolución 2145 (XXI)]. Además, ha desafiado todos los llamamientos de la comunidad internacional y ha introducido en ese país el malvado sistema racista del *apartheid*, que ha impuesto a las poblaciones que gobierna. La opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia¹ sobre la ilegalidad de la ocupación del territorio de Namibia por parte de Sudáfrica, no ofrece otra alternativa que la de aplicar sanciones a Sudáfrica. Habiendo ya pedido a los Estados Miembros que pusieran término a todas sus relaciones con el Gobierno racista, las Naciones Unidas deben tomar ahora las medidas necesarias para asegurar que todos los Estados cumplan estrictamente ese pedido. No podemos abrigar ninguna ilusión en cuanto a la buena voluntad de Sudáfrica para atenerse a los mínimos requisitos de decencia humana.

29. Condenamos la opresión y la política inhumana contra los pueblos de las colonias portuguesas de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau). Los colonialistas portugueses han llevado también su agresión contra los Estados soberanos de Guinea, Senegal y Zambia. Las guerras portuguesas de represión y exterminación en sus colonias, así como su agresión contra países vecinos, no habría podido realizarlas un país pobre como Portugal si no hubiera contado con el apoyo de sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. Mi Gobierno declara su completo apoyo a la lucha de los pueblos de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) para recuperar sus derechos inalienables a la libertad y a la independencia.

30. Lo mismo se aplica a los pueblos de Zimbabwe, que están siendo sometidos a la represión inhumana del régimen ilegal minoritario de colonos blancos de Ian Smith. Esta oligarquía del odio ha estado imponiendo un sistema de discriminación racial, que se ha propuesto negar a la mayoría de los habitantes sus derechos humanos y sus derechos a la libre determinación y a la independencia. La comunidad internacional tiene que asumir sus responsabilidades y asegurar que sean defendidos y respaldados los derechos de la mayoría en ese país.

31. Mi Gobierno está profundamente preocupado por el hecho de que continúe la intervención militar de los Estados Unidos en Indochina. La guerra continúa, con un gran costo en destrucción y sufrimientos para el pueblo de esa región. Nosotros respaldamos la lucha heroica del pueblo vietnamita y pedimos la retirada inmediata de las tropas extranjeras, de manera que ese pueblo pueda ejercer libremente su derecho a la autodeterminación. Creemos que el programa de siete puntos presentado por el gobierno provisional revolucionario de Viet-Nam del Sur constituye una buena base para la paz y para lograr las aspiraciones nacionales del pueblo vietnamita.

32. Los dolorosos acontecimientos ocurridos en el Paquistán durante la última primavera son, por supuesto, un

¹ Véase *Legal Consequences for States of the Continued Presence of South Africa in Namibia (South West Africa) notwithstanding Security Council Resolution 276 (1970), Advisory Opinion, I.C.J. Reports 1971, pág. 16.*

motivo de preocupación humanitaria para todos nosotros. El Gobierno de Libia, junto con otros gobiernos, ha contribuido a la causa de aliviar los sufrimientos de estos millones de refugiados. El Gobierno de la India ha tenido que cargar con una gran parte de los esfuerzos de la comunidad internacional. Confiamos en que se atiendan las necesidades de los refugiados y que se combinen todos los esfuerzos para facilitar el retorno a sus hogares.

33. La cuestión de la representación de China debiera haber sido resuelta en 1949, cuando el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de China informó a las Naciones Unidas de que se había establecido un nuevo régimen y repudió la legalidad de la delegación que representaba al Gobierno derrocado.

34. Durante más de dos decenios se han utilizado deliberada y constantemente diversas medidas que negaban a una cuarta parte del mundo sus legítimos derechos en esta Organización, que aspira a ser universal. Esto ha sido imprudente y contrario a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Estas medidas han producido desde un principio efectos adversos sobre el papel y la labor de nuestra Organización. Las Naciones Unidas han sufrido en su eficacia, autoridad y reputación. Mi delegación no dará su apoyo a ninguna medida que produzca el efecto de negar a la República Popular de China sus legítimos derechos en las Naciones Unidas. La presencia de la República Popular de China en esta Organización contribuirá en gran medida a la eficacia de las Naciones Unidas, aumentará su papel y su prestigio y tendrá un efecto saludable sobre la paz y la cooperación internacionales.

35. Por último, deseo afirmar que la actitud de la República Árabe Libia se basa en su dedicación al logro de los altos principios de la Carta de las Naciones Unidas. Estos principios necesariamente deben llevarnos a condenar la dominación extranjera, la discriminación y la agresión, ya sea que se practiquen en el África meridional, en Indochina o en el Oriente Medio. También nos exigen que apoyemos el derecho de todos los pueblos que están luchando para alcanzar su autodeterminación y su libertad.

36. En el Oriente Medio, la completa retirada de las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados constituye un requisito previo para aminorar este problema tan explosivo que existe en la región. El regreso del pueblo de Palestina a su patria y la restitución de sus legítimos derechos a la libre determinación constituyen una necesidad inevitable si se ha de lograr una paz justa y duradera.

37. Sr. RAJARATNAM (Singapur) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame que, en nombre de mi Gobierno y de la delegación de Singapur, felicite por haber sido elegido para ocupar el importante cargo de Presidente de la Asamblea General en su vigésimo sexto período de sesiones. Su elección para ese alto puesto nos satisface tanto más cuanto que provenimos de la misma región e Indonesia es nuestro vecino de al lado. Mi país, por consiguiente, deriva cierto placer de los destellos de gloria que le alcanzan. Sus méritos de dirigente y estadista, han quedado ampliamente demostrados en los muchos años que usted ha dedicado a crear una Indonesia independiente y progresista. Igualmente notable ha sido la unidad de propósito con que usted ha abrazado la causa de la

cooperación regional, contribuyendo a establecer la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. Por consiguiente, es apropiado que haya sido usted elegido para presidir uno de los períodos de sesiones más importantes en la historia de nuestra Organización.

38. Permítame también, Sr. Presidente, rendir homenaje a nuestro Secretario General, quien durante un decenio ha desempeñado lo que se ha descrito como el cargo más imposible del mundo. Su integridad, su dedicación a la Carta y sus métodos de diplomacia callada y paciente han dado nuevas dimensiones al cargo de Secretario General. Le estamos agradecidos por el decenio de servicios impecables que ha prestado a las Naciones Unidas, y hubiéramos deseado que continuara prestándolos, de ser posible.

39. Una característica deprimente de nuestra Organización ha sido la acumulación constante en el curso de los años de problemas calificados de insolubles. Hemos creado consiguientemente convenciones rígidas en cuanto a la manera de examinarlos. Un año tras otro estas cuestiones se desenvuelven con toda solemnidad ante la Asamblea, se las oreja y se las devuelve a las catacumbas más o menos ilesas.

40. La cuestión de China era uno de esos problemas insolubles. Durante más de dos decenios ha sido tema obligado del programa. No se esperaba ninguna solución, pero era igualmente debatido, aunque sólo fuera para justificar nuestros costosos viajes a Nueva York. Los discursos sobre la cuestión de China han adquirido con los años el carácter abstruso falto de pertinencia de los debates de los teólogos medioevales europeos que bizantinamente discutían el número de ángeles que podían bailar en la punta de una aguja.

41. Ahora, después de 21 años, se han retirado las barreras. Estamos cerca de demostrar que puede resolverse lo insoluble. Este es un descubrimiento trascendental y de gran significado para una Organización, predispuesta a creer que los problemas difíciles son insolubles. Los problemas pueden ser difíciles, complejos y delicados, pero no son insolubles. Esta feliz terminación del problema de China espero que, por lo menos, haga vacilar nuestra fe en la existencia de problemas insolubles. Todos los problemas que se plantean a la Asamblea son por completo de hechura humana y, por consiguiente, está dentro de la capacidad humana el resolverlos.

42. Si la cuestión de China, aceptada durante mucho tiempo como insoluble, puede resolverse, lo mismo pueden resolverse los muchos otros problemas, supuestamente insolubles, que ahora aparecen como accesorios permanentes en nuestro programa.

43. Por ejemplo, la guerra en Viet-Nam. Es una guerra que ha continuado más o menos ininterrumpidamente desde hace 30 años, y que ha envuelto, primero a los japoneses, luego a los franceses y ahora a los Estados Unidos. Pero aun así, por fin hay razón para sentirse optimista. Las deshilvanadas conversaciones en París y la decisión de los Estados Unidos de separarse lo antes posible de la guerra de Viet-Nam son indicios de que el problema de Viet-Nam no es insoluble. Es insensato persistir en una guerra en la que, evidentemente, una de las partes no puede derrotar a la otra. Es ultrajante que más de la mitad de la población que

vive en Viet-Nam haya nacido en la guerra y nunca haya sabido lo que es la paz.

44. El otro problema aparentemente insoluble es la trágica guerra del Oriente Medio. También aquí hay razones para sentir, por lo menos, optimismo cauto. Parece que los sectores de acuerdo entre las partes interesadas se agrandan. Mi Gobierno comprende que aún las separa la sospecha y el temor, pero la reanudación de la guerra no les acercará y sí socavarán el acuerdo que con tanta paciencia y tan arduo trabajo lograron las negociaciones pacíficas.

45. Mi Gobierno desea reiterar que el conflicto del Oriente Medio debería resolverse mediante las negociaciones y a base de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad.

46. Un problema más intratable aún, que se presenta con regularidad a la Asamblea, es el del racismo blanco en Sudáfrica y Rhodesia. La condenación ritual del racismo blanco, aunque es necesaria, se ve claro ahora que no podrá poner fin al mal. El Africa negra debe primeramente manifestar unidad y fuerza suficientemente creíbles para obligar al Africa blanca a llegar a términos honorables con la mayoría de color.

47. No obstante, el problema del racismo blanco debe comprenderse y acometerse como parte del contexto mayor del racismo en general. Es deprimente que las manifestaciones de racismo ya no sean un simple conflicto entre las razas blanca y negra. Es cada vez más una plaga mundial: la padece no sólo el mundo subdesarrollado, sino también el desarrollado. Todos sabemos que los blancos oprimen a los negros, pero también los negros son oprimidos por los cobrizos, los cobrizos por los negros, los amarillos por los cobrizos, los blancos por los blancos, los cobrizos por los cobrizos y así por el estilo con toda otra combinación cromática imaginable.

48. Nosotros en el tercer mundo no podemos combatir con éxito el racismo blanco si nosotros mismos nos dedicamos a practicar este vicio indefendible. La opresión racial no puede combatirse a base de discriminación, en cuanto a las luchas por el color.

49. No voy a agotar la lista de muchos otros problemas supuestamente insolubles ante nosotros que hemos acumulado con los años. Lo que quiero demostrar es que el problema de China indica que, con voluntad, lo irresistible puede ceder y lo incommovible moverse. En verdad no hay problemas humanos insolubles.

50. La participación de la República Popular de China en nuestra labor hará por fin a la Organización verdaderamente representativa de casi toda la humanidad. La exclusión de 700 a 800 millones de personas, una cuarta parte de la humanidad, de la comunidad de las naciones, no sólo ha restado representación a las Naciones Unidas, sino que además ha amenazado la estabilidad internacional al compeler a un cuarto de la humanidad a laborar fuera del contexto de las Naciones Unidas. El peligro se hace aún más urgente al emerger la China comunista también como Potencia nuclear.

51. Comprendo, Sr. Presidente, que el debate sobre la cuestión de China en este período de sesiones no será todo

bonanza. Las consideraciones de la guerra fría son las que han mantenido durante tanto tiempo a la China comunista fuera de la Organización. Por consiguiente, no hay que desanimarse indebidamente si en su etapa final esta cuestión continúa revelando temores y animosidades de antaño.

52. Pero lo que no podemos permitir es que lo que indudablemente es un triunfo del sentido común y de prudente diplomacia se frustre por los esfuerzos de presentar el resultado final como el triunfo de un bando y la capitulación del otro. Por consiguiente, manifestaré la posición de mi país con respecto a la cuestión de China.

53. En todo momento hemos sostenido que la banca asignada a China debiera ser ocupada como corresponde por la República Popular de China. También sostenemos la opinión de que hay una sola China y que Taiwán es parte de ella. No podemos sostener otra opinión, ya que los gobiernos de Pekín y Taiwán han sostenido consecuentemente lo mismo. Siendo así, el *status* de Taiwán es un problema doméstico que debe decidir el pueblo de China, que incluye al de Taiwán.

54. Dicho esto, agrego que mi delegación no tiene el propósito de unirse a denigración ninguna de un Gobierno que durante 26 años ha representado a China en esta Organización. Quizá discrepemos acerca de si debiera continuar representando a la China continental después de haber perdido su control sobre ella. Pero no podemos negar que durante esos 26 años ha cumplido con su responsabilidad en esta Organización en forma constructiva, responsable y prudente.

55. Por esta razón, lamentamos profundamente que el proyecto de resolución de Albania [*A/L.630 y Add.1*], con cuyos puntos esenciales estamos de pleno acuerdo, contenga extremos indebidamente duros e innecesarios.

56. La entrada de la República Popular de China en la Organización convertirá a las Naciones Unidas en una institución distinta de la que hemos conocido durante 26 años. Por primera vez, las Naciones Unidas sentirán el impacto de nuevas actitudes y nuevas maneras de encarar los problemas mundiales. Impondrá nuevos esfuerzos a la Organización. Surgirán nuevos problemas. Pero lo más importante de todo es que la política de las Naciones Unidas estará dominada no por dos, sino por tres grandes Potencias nucleares. Esto tiene grandes consecuencias para las pequeñas naciones, en particular para las del tercer mundo. Hasta el presente, hemos tenido que vérnoslas sólo con las ambiciones y rivalidades de dos Potencias nucleares. Resultaba ya bastante difícil para las pequeñas naciones no dejarse coger entre dos fuegos. Hubo momentos de inmenso peligro para nosotros, e incluso algunas víctimas, hasta aprender, a fuerza de probar, cómo conducirnos con la guerra fría en un mundo fundamentalmente bipolar. Pero durante el transcurso de los años, las pequeñas naciones han aprendido a tratar a las dos grandes Potencias, de la misma manera que las dos grandes Potencias han adquirido pericia en el arte de comportarse con las naciones pequeñas.

57. Con la entrada de China en las Naciones Unidas, el mundo bipolar familiar llega a su fin y con él esa especie de equilibrio que se había establecido en el mundo. En otras palabras, la guerra fría en que participaban sólo dos grandes

Potencias ha llegado a su fin. Ahora divisamos las perspectivas de una nueva guerra fría tripolar. Mirando un poco hacia el futuro, es más que posible que otras dos Potencias latentes – el Japón y una Europa occidental unida – entren en la palestra de la lucha de gran potencia. Ellas, como es natural para las grandes Potencias, tratarán de plasmar al mundo según sus ambiciones e intereses particulares. En otras palabras, en el decenio de 1970 las pequeñas naciones tendrán que aprender a vivir y a sobrevivir en un mundo multipolar de política de poder. El cambio del mundo bipolar al multipolar ha hecho desaparecer, ciertamente, el peligro de un mundo fragmentado sólo por las dos grandes Potencias. Esto, en cierto modo, ofrece a las pequeñas naciones mayores posibilidades de maniobra y una mayor gama de opciones. Pero también acarrea nuevos peligros. Anteriormente, las naciones pequeñas estábamos sometidas a las presiones de dos Potencias; en el futuro, vamos a estar expuestas a la oficiosidad de tres o más grandes Potencias.

58. No preveo que las grandes Potencias abandonen en un futuro próximo la política de poder porque creen haber elaborado métodos para aplicarla con seguridad, sin peligros. No creo que, a la larga, este método sea verdaderamente seguro, pero basta para nuestro propósito que las grandes Potencias así lo crean. Las armas nucleares han forzado a las grandes Potencias al acuerdo tácito de que no se produzcan confrontaciones directas entre ellas, porque, en términos nucleares, significaría su aniquilamiento mutuo. Saben que mientras la ambición de poder y dominio sea la consideración predominante en las relaciones internacionales, son inevitables los conflictos entre grandes Potencias. Sin embargo, esos conflictos serán conducidos por otros medios que la confrontación directa.

59. Los medios serán las pequeñas naciones. Las grandes guerras se han hecho y se hacen sirviéndose de las pequeñas naciones. La idea no es realmente nueva. En el pasado, las pequeñas naciones han sido lanzadas unas contra otras para fomentar los intereses de las grandes Potencias. En la actualidad la técnica de la guerra con las naciones pequeñas de apoderados se ha mejorado de manera más sistemática. Las guerras pequeñas en la era nuclear son el único medio seguro de canalizar los conflictos de las grandes Potencias. Por esa razón, en la actualidad y en el pasado decenio aumentaron gradualmente; por esa razón, el tercer mundo es escenario de creciente violencia, conflicto y guerra civil. Los libros de texto sobre estrategia militar se refieren a esto como la estrategia de hacer guerras limitadas. También se incluye la instigación de guerras de liberación nacional, el apoyo a actividades de guerrillas, la subversión y la organización de golpes en los pequeños países.

60. Mientras persista la política de poder, las pequeñas naciones, me temo, van a servir cada vez más como campo de batalla donde se resuelvan los conflictos de las grandes Potencias. Un mundo multipolar es posible que aumente el peligro de que estallen pequeñas guerras. Las pequeñas naciones son más que nunca el instrumento necesario para los conflictos entre las grandes Potencias; el único de que disponen.

61. Personalmente, no creo que las guerras pequeñas o las guerras limitadas sean tan seguras. Quizá lo sean a corto plazo y en un mundo bipolar. Pero, a la larga, y en un mundo multipolar, las guerras limitadas, por fuerza, entra-

rán en la escalación y se harán ilimitadas. Las pequeñas Potencias pueden adquirir significado y consideraciones de prestigio de gran poder que quizá hagan imposible para una gran Potencia la aceptación de la derrota, aun cuando sea en guerras limitadas. Aun así hay pocos indicios que demuestren, en este momento, que las grandes Potencias estén convencidas de ello. En el futuro inmediato, los pequeños países servirán cada vez más de campo de batalla para los conflictos entre las grandes Potencias, ya que éstas creen que ésas son guerras seguras.

62. Y así será porque nosotros, las pequeñas naciones, somos incapaces de resistirnos a servir de peones en este juego de poder o porque, sin quererlo, a veces damos amplias oportunidades para la intervención y manipulación de las grandes Potencias. Nosotros, las pequeñas naciones, estamos resquebrajadas por la disensión interna, las guerras civiles, los problemas económicos agobiadores y, con frecuencia, por los conflictos entre Estados que degeneran en guerras endémicas. Todas éstas son oportunidades irresistibles para el éxito de la intervención de las grandes Potencias, que a menudo se disfraza como simpatía y ayuda para nuestras respectivas causas.

63. Pero una vez que los conflictos locales se entrelazan con los conflictos de las grandes Potencias, dejan de ser guerras pequeñas que fomentan los intereses de las pequeñas naciones. Estas pequeñas guerras pasan a manos de grandes Potencias en competencia. Una vez que esto ocurre, tales guerras sólo pueden terminarse con el permiso y licencia de las grandes Potencias y únicamente cuando ellas han alcanzado sus objetivos un tanto diferentes.

64. De manera que para que las pequeñas naciones eviten convertirse en peones fungibles en el juego de las grandes Potencias, deben poner en orden, en primer lugar, su propio hogar. Mientras seamos internamente débiles, seremos presa fácil para las grandes Potencias. Uno de los principales orígenes de debilidad interna es nuestro fracaso en fomentar el rápido desarrollo económico. La única revolución lograda que ha realizado hasta ahora el tercer mundo, es la revolución anticolonial. Ha sido, con cualquier rasero que se mida, una gran revolución. Pero hemos tenido mucho menos éxito en emprender la revolución económica, tan necesaria para construir Estados fuertes y modernos. No podemos inmunizarnos contra la manipulación de los Estados grandes y ricos mientras sigamos siendo económicamente débiles y estemos asediados por todos los males del subdesarrollo. Continuaremos siendo débiles y una presa fácil para las manipulaciones de las grandes Potencias, mientras persistamos en fomentar lo que se ha descrito como revoluciones ineficaces y subdesarrolladas.

65. Según informa el Secretario General hay más niños enfermos y desnutridos en el mundo subdesarrollado de hoy que hace 10 años². La miseria humana aumenta constantemente en el tercer mundo; más personas mueren de hambre y de enfermedades evitables, porque la capacidad reproductiva de los pueblos del tercer mundo crece más rápidamente que su productividad económica.

66. No puede haber unidad, estabilidad ni modernización en el tercer mundo a menos que logremos un triunfo

² Véase E/CN.5/448, pág. 3.

económico. Es evidente que todos los remedios y políticas intentadas durante el pasado cuarto de siglo para fomentar el rápido desarrollo económico han sido fundamentalmente erróneas. Por esta razón continuamos en el subdesarrollo, en realidad, más hundidos en él cada año que pasa, porque cuanto más nos empobrecemos, las naciones ricas más se enriquecen y más poder adquieren cada día, cada año. La diferencia entre las naciones ricas y pobres se agiganta a tal paso que, si se mantiene durante dos o tres decenios más, los países subdesarrollados quizá estén condenados a vivir en la servidumbre permanente bajo las naciones adelantadas.

67. Por eso, el tiempo no está de parte del tercer mundo. Es vital que las naciones pequeñas del tercer mundo encaren el problema del desarrollo económico con una nueva conciencia de realismo y suma urgencia. La pasada política de desarrollo económico debe abandonarse sencillamente porque ha fracasado y no ha dado resultados después de 25 años.

68. Para comenzar, debemos generar la obsesión del desarrollo económico. Evidentemente, la vida es algo más; pero el momento de pensar en estos aspectos más nobles y elevados de la existencia llega cuando una vida elemental y decorosa ha quedado asegurada para la mayoría de los pueblos del tercer mundo. Sólo entonces podremos pensar en los aspectos más espirituales de nuestra vida. Es cierto que el hombre no sólo vive de pan; pero sin pan ni siquiera vive. Por consiguiente, la obsesión del desarrollo económico es necesaria para que sobrevivamos como pequeñas naciones.

69. Cuando se haya llegado a esta feliz situación, entonces las pequeñas naciones tendrán una mayor posibilidad de resistir los intentos de convertirlas en peones en el juego de las grandes Potencias. Y lo que es más importante, sin la cooperación de las pequeñas naciones, las grandes Potencias, enfrentadas con la horrible alternativa de la confrontación directa, como consecuencia de sus políticas de poder, tal vez, finalmente, se vean forzadas a abandonarla como método de relaciones internacionales.

70. En cierto modo, nosotros, las pequeñas naciones, podemos poner término a la política de poder concentrándonos primero en el desarrollo interno y negándonos firmemente, como las mujeres de Troya en la tragedia griega, a mantener ningún tipo de nexo de guerra fría con las grandes Potencias. Esta es la única estrategia práctica para que sobrevivan las naciones pequeñas en el mundo multipolar que ahora surge.

71. Sr. HUNLEDE (Togo) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, permita que la delegación de Togo al vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se asocie a todas aquellas que la han precedido en esta tribuna para dirigirle las más calurosas felicitaciones de nuestro Gobierno con motivo de su brillante elección para la Presidencia de nuestra Asamblea. Nuestras deliberaciones, bajo la dirección de un hombre de vuestra competencia, que tiene una gran experiencia en las cuestiones internacionales, se desarrollarán, estamos seguros, en un clima de serenidad y eficacia.

72. Igualmente quisiéramos expresar a vuestro ilustre predecesor, el Sr. Edvard Hambro, lo mucho que nuestra

delegación ha apreciado el tacto, la autoridad y la paciencia con los cuales supo dirigir las labores del vigésimo quinto período de sesiones.

73. Ciertamente faltaríamos a nuestro deber si no expresáramos al Secretario General U Thant nuestra viva admiración por su incansable devoción a la causa de todas las naciones. No ignoramos las numerosas dificultades con que tropieza, pero sabemos también que siempre da lo mejor de sí mismo para hacerlas frente. Le deseamos mucho ánimo y excelente salud para que pueda, al menos durante algún tiempo, continuar ocupándose de nuestra Organización, ya que ésta, hoy más que nunca, tiene necesidad de su larga experiencia y de su gran cordura. Estamos convencidos de que, con la aguda conciencia que tiene de sus grandes responsabilidades, no vacilaría un instante en proseguir con su alta misión si razones absolutamente imperiosas no se lo impidiesen.

El Sr. Longerstaey (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

74. Hace exactamente un año, nuestra Organización festejaba sus 25 años de existencia. Al hacer uso de la palabra desde esta misma tribuna [1849a. sesión], cité los problemas que despertaban más la atención del Gobierno de Togo, en particular la descolonización, el *apartheid*, el desarme, China, Viet-Nam, el Oriente Medio, los problemas económicos de los países en proceso de desarrollo, etc.

75. Las mismas cuestiones continúan siendo las mayores preocupaciones de esta Asamblea General durante el presente período de sesiones, porque de sus respectivas soluciones dependen en gran medida la paz y la estabilidad del mundo.

76. La situación política internacional, que hasta hace poco no era muy buena, hace despertar hoy algunas esperanzas, especialmente después de las medidas tomadas por el Gobierno de los Estados Unidos, a partir de abril de 1971, tendientes a normalizar las relaciones chino-americanas. Además, la decisión del Presidente Nixon de dirigirse a Pekín antes de mayo de 1972 constituye el camino cierto hacia una política de distensión. No podríamos imaginar cómo puede lograrse cierta paz en Asia sin la participación de la China popular, una nación de 750 millones de almas. Saludamos con alivio el realismo de la política norteamericana hacia Pekín.

77. El problema de la admisión de la República Popular de China en el seno de nuestra Organización parece ser abordado ahora de una manera más realista, hecho del cual mi delegación no puede sino felicitarse. En efecto, desde hace varios años mi Gobierno no ha dejado de preconizar esta admisión y, especialmente como consecuencia de la última actitud clara e inequívoca del Comité Central de la Unión del pueblo togolés, se ha pronunciado a favor del reconocimiento de Pekín. El realismo que ha llevado a mi país a tener en cuenta la existencia de 750 millones de almas debería también hacernos preocuparnos por la suerte de los otros 14 millones representados hasta ahora en nuestra Organización.

78. Por lo tanto, la delegación de Togo desea vehementemente que la cuestión china encuentre al fin una solución

definitiva y equitativa, puesto que es bien evidente que hay un cierto número de problemas, entre ellos el del desarme y el de Viet-Nam, que no podrán ser resueltos si ese gran país no está presente en las conversaciones donde esas cuestiones son debatidas.

79. En efecto, el problema del desarme es de los que exigen que China esté íntimamente asociada a su solución. Su admisión en el seno de la familia de las Naciones Unidas seguramente le hará tomar mayor conciencia de sus responsabilidades legítimas, al suscitarle el sentimiento de que la comunidad internacional desea verla al fin desempeñar el papel que le confiere su lugar en el mundo.

80. La solución del drama vietnamita depende también de la feliz resolución del problema chino. Nadie ignora, ciertamente, que la paz en Viet-Nam ha de implicar un entendimiento con Viet-Nam del Norte y una colaboración con la República Popular de China. Podemos esperar que gracias a esta feliz solución las conversaciones de París tengan algunas posibilidades de llegar a un resultado positivo.

81. Todo el mundo sabe, por otra parte, que la crisis monetaria que en estos momentos atraviesa el mundo occidental, y los países comercialmente relacionados con él, ha sido provocada en gran parte por los ruinosos gastos que conlleva la guerra de Viet-Nam y que no cesan de desequilibrar, cada día más, la balanza de pagos de los Estados Unidos. Es hora, pues, de que este país realice el gesto que le dará su propia recompensa. Todos debemos formular el voto sincero de que Washington, que ha sabido tan valientemente iniciar una nueva manera de abordar el problema chino, encuentre en la comunidad internacional el aliento necesario y, en sí mismo, los recursos indispensables para proseguir la nueva política comenzada, tan llena de promesas.

82. Otro problema que no deja de concitar la atención del mundo entero es el drama del Oriente Medio. Desde el último período de sesiones de la Asamblea General no se ha observado ninguna evolución seria. El cese del fuego ha expirado y la guerra puede así estallar en cualquier momento, poniendo en grave peligro la paz y la seguridad internacionales. Hoy, como ayer, no podemos sino apoyar la aplicación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y la propuesta norteamericana de paz conocida con el nombre de Plan Rogers, a pesar de sus imperfecciones debidas al hecho de que el problema palestino no ha sido abordado expresamente. Una vez más, invitamos a las dos partes interesadas a sobrepasar sus divergencias. A este respecto, creemos que la misión de la Organización de la Unidad Africana, integrada por los Presidentes Senghor, Ahidjo, Mobutu y Gowon, que se dirigirá próximamente a Israel y a Egipto, puede ser de gran utilidad para la búsqueda de una solución a esta grave crisis. Debemos esperar que la buena voluntad de las dos partes en cuestión contribuya al éxito de estas reuniones.

83. Otra amenaza a la paz del mundo es el problema de la descolonización. En este caso, tampoco se ha registrado ningún progreso desde el último período de sesiones de la Asamblea General; todo lo contrario. Portugal continúa incansable e inexorablemente, pero también con el riesgo cierto de un amargo fracaso, su guerra anacrónica de

reconquista, sembrando por todas partes la destrucción y el duelo, en Guinea (Bissau), en Angola y en Mozambique, y llevando su jactancia criminal hasta a atacar países hermanos pacíficos, como Senegal y Guinea, alentado por la impotencia de nuestra Organización para aplicar las sanciones previstas por la Carta. Mi delegación quisiera reiterar en esta misma tribuna la posición que también asumí durante el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, particularmente con respecto a que cese la ayuda militar y el apoyo económico de los países amigos de Portugal, y que los organismos internacionales y las Naciones Unidas en particular se decidan resueltamente a aislar a Portugal mientras este país desprecie las normas elementales de los derechos del hombre y el principio fundamental de la libertad de los pueblos a disponer de sí mismos, tal como se establece en la Carta.

84. Otra humillación infligida al Africa es la odiosa práctica del *apartheid*, racismo abyecto establecido por las autoridades de Pretoria como sistema de gobierno y extendido a Namibia, con total desprecio de las resoluciones de la Organización internacional. Sudáfrica continúa ocupando impunemente el territorio de Namibia, a pesar de las resoluciones pertinentes votadas por la Asamblea General y de las opiniones bien fundadas de la Corte Internacional de Justicia, persistiendo en su negativa de admitir en ese territorio a los enviados de las Naciones Unidas.

85. Otro ejemplo de régimen racista igualmente triste es el de Salisbury, que continúa también desafiando a la opinión internacional y parece afirmarse cada día más. No podría ser de otra forma, ya que los países que son los únicos que pueden dar un mínimo de eficacia a las resoluciones de la Organización son los mismos que violan sus normas, a pesar de las declaraciones de intención de muy alta elevación moral, pero en las cuales el fariseísmo va junto con el cinismo. Ya es hora de que la comunidad internacional se ajuste a un mínimo de ética, porque de otra forma arriverá a su extinción.

86. A este respecto, el problema de Sudáfrica continúa siendo una de las principales preocupaciones de nuestra Organización y de los Estados Miembros. Por ello, desde hace algún tiempo asiste a debates apasionados respecto a si es preciso utilizar la fuerza con el fin de que el país que practica el *apartheid* revise su política, ayudando especialmente a los movimientos de liberación, o si es posible practicar el diálogo con Pretoria. A este respecto, la actitud de mi Gobierno es muy clara: el diálogo con Sudáfrica no es posible sino a condición de que previamente la minoría blanca acepte el diálogo con la mayoría negra.

87. Efectivamente, puede uno preguntarse qué utilidad tendría un diálogo con Pretoria si este régimen continúa demostrando un total desprecio para con la población negra, a la cual no se le reconoce la más elemental dignidad humana. Sin embargo, nadie podría tener la temeraria pretensión de poseer a este respecto un monopolio de la verdad y todas las opiniones, sin excepción, con tal de que sean sinceras, deben ser escuchadas y respetadas. Solamente de esta manera se podrá llegar a una solución equitativa en este drama inicuo.

88. No quisiera concluir este capítulo sin expresar el sentimiento de mi delegación en cuanto al problema

alemán, que continúa preocupando fundamentalmente a mi país, en razón de los lazos afectivos muy antiguos, forjados por la historia, lazos que hacen que las preocupaciones legítimas del pueblo alemán sean también nuestras propias preocupaciones. Por ello, expresamos el deseo ardiente de que las relaciones basadas en la confianza, que comienzan a establecerse entre la República Federal de Alemania y los países de Europa oriental, gracias especialmente a los últimos tratados germanosoviético y germanopolaco, creen las condiciones psicológicas apropiadas para un acercamiento entre todos los alemanes.

89. Al referirme ahora al problema crucial del desarrollo, no puedo olvidar que la delegación de Togo no dejó de subrayar el año pasado su decepción ante los insignificantes resultados logrados por el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y ello a pesar de todas las resoluciones y recomendaciones adoptadas por nuestra Asamblea desde 1960.

90. En los albores del Segundo Decenio, permítaseme expresar una vez más la inquietud de mi Gobierno ante el empeoramiento, cada vez más acusado, de la situación económica en todo el mundo: deterioro de las condiciones del intercambio, crisis monetaria internacional, disminución sensible de la ayuda de los países ricos a los países en proceso de desarrollo, etc.

91. La situación económica actual no deja de plantear enormes problemas a los países en vías de desarrollo.

92. La crisis monetaria internacional, por ejemplo, al sembrar la total confusión en los mercados de cambio, compromete gravemente las posibilidades ya escasas de los países en proceso de desarrollo, que tratan de disminuir la diferencia cada vez mayor entre sus economías y las de los países ricos.

93. Las decisiones adoptadas durante estos últimos meses por los países ricos — permitir que floten las monedas y medidas proteccionistas de todo tipo —, se han tomado sin gran consideración para con las economías de los países en desarrollo. Los promotores de estas políticas se han guiado por intereses puramente nacionales. Pero los países en proceso de desarrollo tienen conciencia de que serán las primeras víctimas de tales medidas. Temen que el mundo entre nuevamente en una época de proteccionismo, de guerra comercial y monetaria y de prácticas restrictivas que caracterizaron al decenio de 1930 y dieron lugar a una considerable contracción del comercio internacional.

94. ¿Pero quién sufrirá más con la reducción de los intercambios internacionales, sino nuestros países, que por naturaleza se dedican a exportar sus productos primarios al mercado mundial?

95. Así, nos vemos confrontados a nuevas y graves dificultades en momentos en que la ayuda pública internacional, en lugar de aumentar para alcanzar los objetivos fijados por los más altos órganos internacionales, no cesa de disminuir. Ante esta situación, que se caracteriza esencialmente por una disminución de la solidaridad internacional, nuestros países no pueden permanecer indiferentes durante mucho tiempo.

96. El restablecimiento de un orden monetario internacional, fundado en principios de justicia y equidad, es un objetivo que debe tratar de lograrse con la máxima urgencia y con la plena participación de los países pobres. La búsqueda de una solución en este campo no debe ser una tarea exclusiva de las grandes Potencias, ya que el orden monetario internacional nos concierne a todos.

97. Por otra parte, el problema relativo a la estabilización de los precios de las materias primas debe dejar de semejar a una serpiente marina, para convertirse en una realidad minuciosamente estudiada, susceptible de dar lugar a una solución rápida y aceptable para los países en vías de desarrollo.

98. Por último, la ayuda internacional debe dejar de ser considerada como una facultad de los países ricos, a la que puedan renunciar fácilmente en casos de necesidad, para convertirse en una ardiente obligación para todos, en nombre de la solidaridad y la dignidad humana.

99. Todo esto no nos permite — a pesar de nuestra fe en una verdadera cooperación internacional — augurar un futuro mejor para los países pobres, como los nuestros, por lo menos para el decenio de 1970.

100. Sin embargo, la Estrategia Internacional del Desarrollo, adoptada el año pasado [resolución 2626 (XXV)], debería poder permitir que los países pobres aseguren a su población un nivel de vida mínimo, compatible con la dignidad humana, gracias al desarrollo y al progreso económico y social.

101. Efectivamente, la Estrategia prevé sobre todo: que esos países movilicen de una manera enérgica sus recursos y sus medios financieros, con miras a lograr su desarrollo en el decenio de 1970; que los países desarrollados se esfuercen por lograr desde ahora hasta 1972 una transferencia neta de recursos que ascienda por lo menos al 1% anual de su producto nacional bruto, para permitir que los países subdesarrollados alcancen una tasa media de crecimiento de un 6% anual; que se concluyan acuerdos internacionales sobre los productos básicos más importantes.

102. Desgraciadamente, esta Estrategia, como las futuras, continuará siendo letra muerta. No constituirá más que una declaración de intención en virtud de la cual los países industrializados continuarán aumentando un poco más todavía las diferencias que los separan de los jóvenes Estados no industrializados.

103. La prudencia y las reservas respecto de la aprobación de la resolución 2626 (XXV) sobre la nueva Estrategia, así como la evolución de la situación económica en el mundo durante 1971, bastan por sí solas para hacernos ver con toda claridad que el tercer mundo se ha dejado engañar una vez más.

104. Además, la acción concertada que preconiza la nueva estrategia tiene implicaciones políticas. Por ello, sería difícil conocer la actitud de cada Gobierno, tomada en una forma aislada.

105. Algunos pensarán que tenemos prisa en ver los primeros resultados del Segundo Decenio para el Desarrollo.

A los que así piensan les responderíamos que tenemos urgencia de ver que nuestros países salen del marasmo económico.

106. Sin embargo, comprobamos con amargura que la ayuda de los países ricos destinada al Africa, ha permanecido estacionaria desde 1960 a 1967 y, posteriormente, ha ido disminuyendo desde 1968 hasta nuestros días.

107. Al mismo tiempo, comprobamos con angustia la disminución de los precios de nuestros productos básicos, mientras que los precios de los productos manufacturados procedentes de los países ricos van en aumento, y por ello compartimos la opinión de que el empeoramiento de las condiciones del intercambio constituye el mayor escándalo económico del siglo. Sin embargo, nuestro desaliento ante tantas injusticias acumuladas y la persistencia de la explotación sistemática de los pobres por parte de los ricos no nos hace perder el ánimo. Por el contrario, estamos más decididos que nunca a continuar la lucha contra el subdesarrollo para lograr así nuestra real independencia económica.

108. Desde 1967, fecha en que se restableció la estabilidad política en Togo, hemos alcanzado notables éxitos que han hecho que nuestro país se encuentre en el camino efectivo del progreso, y esto gracias a los esfuerzos incansables de nuestro joven y dinámico Jefe del Estado, el General Etienne Eyadema, y a la excelente ayuda de los países amigos.

109. Desde 1966 a 1971 el presupuesto de Togo ha aumentado casi un 70%. Nuestra balanza de pagos reveló en 1968 un excedente de 795 millones de francos CFA; la de 1969 arrojó un excedente de 3.700 millones de francos CFS. Durante el mismo período, la tasa de cobertura de nuestras importaciones por las exportaciones se elevó del 60% en 1965 al 85% en 1970.

110. Paralelamente, la producción nacional en Togo durante nuestro primer plan quinquenal experimentó un aumento muy notable merced a la intervención del Estado, que realizó inversiones propias a través de sus organismos públicos, por aproximadamente 10.000 millones de francos CFS. La producción agrícola, que es la base fundamental de nuestra economía, pues contribuye con el 44,5% al producto interior bruto, va en constante aumento. Este sector tiene una tasa media de crecimiento anual del 9%.

111. Como puede comprobarse, la economía de Togo ha logrado superar las dificultades de los desequilibrios; actualmente se encuentra en una encrucijada, y estamos buscando los medios indispensables para el despegue. Pero este despegue económico no podrá efectuarse en buenas condiciones hasta que los países ricos renuncien a fijar arbitrariamente los precios de nuestras materias primas, así como los de sus productos manufacturados; dejen de entrar en competencia desenfrenada con nuestros productos básicos utilizando prácticas comerciales reprensibles; entiendan que la paz internacional se basa necesariamente en una justa repartición de bienes y en una equitativa remuneración de nuestros esfuerzos, ya que, después de todo, como lo ha señalado el Secretario General U Thant durante el día de las Naciones Unidas en 1969, "todos pertenecemos a la misma especie humana".

112. No sería justo terminar mi intervención con una nota muy pesimista. Por ello mi Gobierno desea felicitar a los países de la Comunidad Económica Europea, especialmente a Francia y a la República Federal de Alemania, así como al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a organismos especializados de las Naciones Unidas tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, etc., que no ahorran esfuerzos para ayudarnos a vencer el hambre, la miseria y la ignorancia.

113. Deseamos vivamente que muchos países sigan el mismo camino para que nos ayuden a convertirnos en países que estemos verdaderamente "en vías de desarrollo" y no, como justamente ha indicado con humor un economista eminente, "en países en vías de subdesarrollo". Esto solamente será posible si en nuestra sociedad llamada de consumo, y de un egoísmo exacerbado, se concibe el desarrollo como un instrumento al servicio del hombre y de la humanidad. El hombre siempre ha estado en el centro de los sistemas filosóficos de todo el mundo. Sería alentador que en sus decisiones cotidianas, en el ejercicio diario de sus pesadas responsabilidades, los hombres de Estado recuerden esa idea. Cuánta razón tenía Albert Camus cuando observó muy oportunamente que "si los hombres no pueden tener un valor común reconocido por todos ellos, entonces el hombre no podrá comprender a sus semejantes". Ojalá meditemos sobre este pensamiento.

114. Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*traducido del ruso*): El curso y el contenido del debate general en el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas constituyen nuevamente testimonio y prueba de que en la lucha común contra el imperialismo se afianza la unión combativa de las fuerzas básicas revolucionarias de la época actual, el sistema socialista mundial, el movimiento internacional de los trabajadores y los movimientos de liberación nacional, y de que las fuerzas de la guerra y la agresión, de la explotación y la opresión de otros pueblos se ven obligadas a retroceder, enmascarando por todos los medios su política, contraria a los intereses de la paz y la cooperación.

115. Durante el año pasado, merced a los esfuerzos de la Unión Soviética y de otros Estados socialistas, que, consecuente y abiertamente, practican una política exterior de paz, se han alcanzado, con el apoyo de todas las fuerzas progresivas, resultados positivos en el mejoramiento de la situación internacional.

116. Todos nosotros somos testigos de una nueva tendencia al sosiego en Europa, a la que contribuyen los tratados entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Federal de Alemania³ y entre la República Popular Polaca y la República Federal de Alemania⁴, que, como esperamos, estarán pronto en vigor; el Acuerdo sobre Berlín occidental⁵ y el apoyo creciente a la propuesta de

³ Firmado en Moscú el 12 de agosto de 1970.

⁴ Tratado relativo a la normalización de relaciones, firmado en Varsovia el 7 de diciembre de 1970.

⁵ Acuerdo cuadripartito sobre Berlín, firmado en esa ciudad el 3 de septiembre de 1971.

los Estados participantes en el Pacto de Varsovia sobre la convocación de una conferencia para tratar las cuestiones del desarme y la cooperación en Europa.

117. Prosigue activamente el proceso de desarrollo y consolidación de las relaciones entre la Unión Soviética y otros países en todos los continentes. Se hace sentir la fructífera influencia en las relaciones entre Estados del Tratado de amistad y cooperación entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Árabe de Egipto, firmado en El Cairo el 27 de mayo de 1971; del Tratado de paz, amistad y cooperación entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República de la India, firmado en Nueva Delhi el 9 de agosto de 1971; de los Protocolos sobre consultas entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Francia y entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el Canadá, y multitud de tratados y acuerdos de desarrollo económico, comercial y de cooperación científico-técnica concertados entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y otros países. Es difícil sobrevalorar la influencia positiva que en el desarrollo de las relaciones y el mejoramiento general de la situación internacional han ejercido las reuniones de los camaradas L. I. Brezhnev, N. V. Podgorny y A. N. Kosyguin con los dirigentes de una serie de países, las visitas de delegaciones de partidos, gobiernos y parlamentos a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y de delegaciones soviéticas a otros países, así como las reuniones y los contactos en otros niveles.

118. Todas las actividades de la política exterior de la Unión Soviética se fundan en el principio, legado por V. I. Lenin, del internacionalismo proletario en las relaciones con los Estados socialistas y en el principio de la coexistencia pacífica en las relaciones con todos los demás Estados.

119. Los objetivos de la política exterior soviética consisten en garantizar, conjuntamente con otros países socialistas, las condiciones internacionales favorables para la construcción del socialismo y el comunismo, fortalecer la unidad y solidaridad de los países socialistas, su amistad y hermandad; apoyar el movimiento de liberación nacional y hacer realidad la cooperación multilateral con los jóvenes Estados en desarrollo; defender consecuentemente el principio de la coexistencia pacífica de los Estados con diversos sistemas sociales, dar una respuesta contundente a las fuerzas agresivas del imperialismo, librar a la humanidad de una nueva guerra mundial.

120. El vigésimo cuarto Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética ha reafirmado la consecuencia de la política leninista de paz en las relaciones exteriores del país de los soviets y ha adoptado un programa concreto de lucha por la paz y la cooperación internacional.

121. Este es un programa de paz bien conocido y el Gobierno de la RSS de Bielorrusia lo apoyó plenamente en su respuesta al Secretario General de las Naciones Unidas sobre la cuestión del fortalecimiento de la seguridad internacional [véase A/3431]. Ha encontrado gran resonancia y apoyo entre los que aman los ideales de paz, justicia social y progreso.

122. Desafortunadamente, empero, no todos los Estados mantienen en su política exterior una línea de paz y se

orientan hacia la disminución de la tirantez internacional y la solución de los problemas litigiosos por medios pacíficos, sin hacer uso de la fuerza ni amenazar con emplearla, en pro del desarrollo de las relaciones de buena vecindad entre todos los países.

123. Los Estados Unidos de América prosiguen la guerra de agresión contra los pueblos de Viet-Nam, Laos y Camboya. Con su apoyo y protección, Israel continúa su agresión a Estados árabes, desbarata un arreglo en el Cercano Oriente. Los colonizadores y racistas, validos de la ayuda de las principales Potencias de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, sostienen una guerra contra los combatientes por la liberación nacional en el Africa meridional y en otras partes del mundo, siguen manteniendo a millones de personas bajo el yugo de la dominación colonial y racista. Los Estados Unidos de América, por encontrarse en condiciones de crisis financiera y monetaria, tratan de buscar una salida a costa de los intereses de otros Estados, ante todo de los países en desarrollo.

124. Para todos es comprensible que semejante política y tales actividades de las fuerzas imperialistas y de sus cómplices son contrarias a los intereses de la paz y la cooperación entre los pueblos, constituyen una grave violación de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones más importantes aprobadas en las Naciones Unidas, comprendidas las progresivas resoluciones adoptadas el año pasado en el vigésimo quinto período de sesiones (conmemorativo) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Tenemos presente, ante todo, la inobservancia por una serie de Estados Miembros de las Naciones Unidas de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV)], de la Declaración con ocasión del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas [resolución 2627 (XXV)], de la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas [resolución 2625 (XXV)], del Programa de actividades para la plena aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 2621 (XXV)], así como de las resoluciones sobre las cuestiones del Cercano Oriente, la cooperación económica y una serie de decisiones más, cuyo cumplimiento por todos los Estados sin excepción permitiría hacer reales los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y, ante todo, realizaría la tarea cardinal de la Organización: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

125. Al tropezar con un proceder contradictorio de los Estados ante los problemas internacionales fundamentales que las Naciones Unidas examinan, muchos Ministros de Relaciones Exteriores y jefes de delegación que han intervenido antes que yo se han esforzado por poner en claro las causas por las que no se resuelven estas o aquellas cuestiones. Hemos notado con satisfacción que la mayoría de los oradores que han intervenido han dicho precisa y claramente que las fuerzas imperialistas tenían la culpa de los actos de agresión, las guerras coloniales, la discriminación racial, el esclavizamiento económico de otros pueblos. En estas intervenciones se han propuesto vías concretas para resolver los problemas pendientes que corresponden plenamente a la posición de los Estados socialistas o

coinciden con ella. Las filas de los combatientes por la paz y la cooperación se han engrosado y esto da esperanzas de que los esfuerzos aunados de todas las fuerzas antiimperialistas lleven a la adopción de decisiones eficaces en las Naciones Unidas.

126. Nosotros comprendemos las declaraciones en que se ha puesto de relieve el papel especial y la responsabilidad de las grandes Potencias, como lo determina la Carta de las Naciones Unidas. Pero es extraño que algunos oradores — pocos, ciertamente —, al hablar de las grandes Potencias de su responsabilidad, hayan dirigido sus críticas a todas las grandes Potencias y juntas, sin distinción entre sus posiciones. Como consecuencia, resulta, por ejemplo, que la exigencia de poner fin a la agresión en Asia sudoriental y en el Cercano Oriente, de terminar con las guerras coloniales, de extirpar de la vida de la sociedad humana la discriminación racial, de renunciar a la esclavización económica de los países en desarrollo, se dirige no a los culpables directos, sino a todas las grandes Potencias. Semejante enfoque a nada conduce: tergiversa el cuadro de la realidad y tan sólo puede servir de paliativo para las evasivas del agresor y del esclavizador para eludir el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. En esto es necesario concretar y precisar la posición, una claridad absoluta acerca de quién es el defensor y quién es el culpable. El agrupar en confusión a las grandes Potencias indistintamente sirve de cómodo encubrimiento a las fuerzas del imperialismo para sus acciones de agresión en Indochina, en el Cercano Oriente y en otras regiones del globo terrestre.

127. La delegación de la RSS de Bielorrusia, que sigue con atención el curso del debate general de la Asamblea, no puede pasar por alto las singulares intervenciones en que se propugna la tesis absolutamente infundada de las “dos superpotencias”, la identidad de sus posiciones y la necesidad de luchar contra ellas. Estos oradores se encuentran evidentemente de lleno en la tesis de los ideólogos imperialistas que inventaron la terminología de las “superpotencias” para defender las bases del capitalismo, para justificar el carácter agresivo del curso seguido por la política exterior estadounidense, para llevar la división a los esfuerzos aunados de todas las fuerzas antiimperialistas en su lucha por la paz, la democracia, la independencia nacional y la justicia social. Los que utilizan la tesis de las “superpotencias”, o bien persiguen sus intereses egoístas, o bien, cumpliendo órdenes ajenas, se afanan por disimular la oposición de los dos sistemas mundiales, el socialismo y el capitalismo. Socavan la auténtica lucha contra el imperialismo y no comprenden la verdad elemental de que la política exterior de tal o cual Estado no viene determinada por las dimensiones del país, ni por su potencial económico y militar, sino por la clase que está en el poder, por el hecho de si su gobierno sigue una política que responde a los intereses del pueblo trabajador, o bien está defendiendo los intereses de los explotadores y esclavizadores; si el Estado constituye un baluarte de la paz y de la lucha antiimperialista de todas las fuerzas progresistas y revolucionarias, o bien asume el papel de gendarme mundial y su política y actividades suponen la destrucción, la muerte y el sufrimiento para otros pueblos.

128. Aquí está lo esencial y me propongo demostrarlo analizando la conducta de diversos Estados o grupos de

Estados para resolver algunos problemas candentes y en espera de solución, examinados en las Naciones Unidas, por ejemplo en el actual debate general.

129. Pero, antes de esto, deseamos declarar paladinamente que la RSS de Bielorrusia, al igual que otros Estados socialistas, aboga por que cada país, todos los Estados, en palabras de la Carta de las Naciones Unidas, tomen la firme resolución de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, practiquen la tolerancia y convivan en paz como buenos vecinos, unan sus fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, arreglen sus controversias internacionales por medios pacíficos, se abstengan de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, hagan posible la eliminación definitiva del colonialismo y sus nefastas consecuencias, contribuyan al progreso económico y social de los pueblos.

130. Por eso saludamos todo tratado bilateral o multilateral entre Estados sobre cualquier cuestión, que responda a los propósitos de las Naciones Unidas, lo que no cabe decir de los que se acogen a la tesis de las “superpotencias”. Baste recordar que casi todos los tratados sobre las cuestiones del desarme son rehusados precisamente por los que gustan de hablar de “superpotencias”. Así sucedió con la elaboración del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*] y del Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo [*resolución 2660 (XXV), anexo*] y con una serie de cuestiones más.

131. Pero volvamos a las cuestiones en que se ocupan las delegaciones en el actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

132. Hace ya más de diez años que se sostiene una guerra de agresión en el Asia sudoriental, donde los Estados Unidos de América y sus cómplices han matado a más de un millón, entre vietnamitas, laosianos y camboyanos; han mutilado a millones de personas, destruido millares de ciudades y pueblos en la península de Indochina, y, usando medios químicos mortíferos, han transformado enormes extensiones en zonas desérticas. A la cadena de crímenes de los hitleristas durante la segunda guerra mundial — aún se recuerda la total aniquilación de pueblos con todos sus habitantes: Katyn, en Bielorrusia; Lidice, en Checoslovaquia; Oradour, en Francia — se ha añadido un eslabón horroroso más, el de Song-My, en Viet-Nam. Sostienen esta guerra de agresión, no sólo los Estados Unidos, sino una serie de países que se adscriben a la categoría de países en desarrollo. Pero, en lugar de ocuparse en las cuestiones de su desarrollo, hacen cuantiosos dispendios con fines militares o venden a sus soldados a una gran Potencia rica y los envían a la guerra por intereses ajenos, y causan sufrimientos sin fin a pueblos de otros países en desarrollo. ¿Qué contestan a esto los propagandistas de la tesis de las “superpotencias”? De sobra saben que la Unión Soviética se esfuerza incansablemente por extinguir el foco bélico del Asia sudoriental. El vigésimo cuarto Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética aprobó un llamamiento especial: “¡Libertad y paz a los pueblos de Indochina!” La Unión Soviética y otros Estados socialistas amantes de la paz apoyan activamente las justas propuestas de la República Democrática de Viet-Nam, del Gobierno Revolucionario

nario Provisional de la República de Viet-Nam del Sur, del Frente Nacional Unido de Camboya y del Frente Patriótico de Laos. La abrumadora mayoría de los Estados ven en las recientes propuestas del Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Viet-Nam del Sur, que constan de siete puntos, un programa constructivo de solución política de la guerra del Asia sudoriental. La otra parte se niega incluso a considerar esas propuestas. Aquí en la Asamblea hay quien se esfuerza por adormecer la vigilancia con conversaciones para acortar el conflicto del Asia sudoriental, a pesar de que el comienzo del período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se ha caracterizado por la reanudación del bombardeo del territorio de la República Democrática de Viet-Nam, la activación de las operaciones de guerra de las tropas estadounidenses en Camboya y Laos.

133. La RSS de Bielorrusia, como muchos países más, condena enérgicamente la agresión en el Asia sudoriental, exige el retiro inmediato, total e incondicional de esta región, de las tropas de los Estados Unidos y las de sus aliados, la renuncia a la política de coacción a los asiáticos para que luchen contra asiáticos. Proclamamos nuestro apoyo a los pueblos de Indochina que luchan por la independencia y la libertad, exigimos se les conceda el derecho a ser dueños de su propia tierra, a decidir su destino sin injerencia extranjera.

134. Consideremos seguidamente la situación en el Cercano Oriente, que se ha creado como consecuencia de la agresión de Israel contra Estados árabes preparada, estimulada y dirigida por las fuerzas del imperialismo. Llevan ya más de cuatro años sin señal de extinguirse las consecuencias de esta agresión criminal. ¿Cuál es la causa? ¿Hay alguien aquí que vea una colusión o identidad de posición de las grandes Potencias? Habría que perder el sentido común para aseverar eso. Todo el mundo sabe que la Unión Soviética, los demás Estados socialistas, la inmensa mayoría de los países amantes de la paz, condenan enérgicamente y sin reservas la agresión israelí y hacen todo lo posible para que se cumpla la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Los Estados socialistas y muchos países afroasiáticos apoyan la lucha de los pueblos árabes, víctimas de la agresión, por el restablecimiento de los derechos pisoteados, el logro de un justo arreglo político en el Cercano Oriente, la defensa de los legítimos derechos del pueblo palestino. Esto ha sido subrayado también en la declaración del vigésimo cuarto Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética: “¡Por una paz justa y duradera en el Cercano Oriente!”

135. Una gran Potencia, Francia, ha adoptado una actitud constructiva ante la cuestión del Cercano Oriente. En su tiempo, Inglaterra fue autora de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, aunque ahora, cierto es, ha pasado casi enteramente a la posición de la otra gran Potencia. Los países árabes están de acuerdo en que se cumpla plenamente esta resolución del Consejo de Seguridad, tanto en lo relativo al retiro de las tropas israelíes, como en lo que se refiere al establecimiento en esta región de una paz duradera. La República Árabe de Egipto dio este verano una respuesta inmediata y positiva a la propuesta del representante especial del Secretario General de las Naciones Unidas, Embajador Jarring. Declaró estar dispuesta a celebrar un acuerdo de paz con Israel a condición

de que se retiraran las tropas israelíes de las tierras árabes ocupadas. Su paciencia y sincero afán de paz lo acredita el largo estado de cesación del fuego para alcanzar los objetivos de la resolución del Consejo de Seguridad. Todos saben que la República Árabe de Egipto tomó la iniciativa proponiendo que se adoptaran medidas a la mayor brevedad posible para reanudar la navegación por el Canal de Suez, a condición de que las tropas israelíes evacuaran la zona del Canal y, luego, todos los territorios ocupados. Esto ha sido recordado aquí de nuevo por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto, Sr. Riad [1954a. sesión]. Y ahora no queda ya ni una sola de las tesis que antes propugnaba Israel, declarando que únicamente aspiraba a garantizar su seguridad, cosa a la que no daban una respuesta positiva y constructiva los Estados árabes. Pero Israel, tenaz y obstinadamente, evita resolver la cuestión del retiro de sus tropas de los territorios árabes que tiene ocupados. Y en esta política bandidesca suya, se ampara en el apoyo de los Estados Unidos y algunos de sus aliados. Es más, con su ayuda, Israel incrementa su potencia militar, sabotea un arreglo, plantea, una tras otra, cada vez nuevas pretensiones con un objetivo único: conservar los territorios árabes que ha arrebatado. No hace mucho fuimos testigos de cómo, con estos propósitos, desde esta alta tribuna se propugnaron, bajo la forma de “ideas nuevas”, propuestas, con el secreto designio de sencillamente recompensar a Israel por su agresión. Es absolutamente natural que estas propuestas endulzadas sean rechazadas por los Estados árabes, porque ni resuelven la situación ni pueden garantizar un arreglo político definitivo en el Cercano Oriente a base de que se cumpla el principio aprobado por las Naciones Unidas de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios ajenos como consecuencia del empleo de la fuerza. Y en este concreto ejemplo histórico, todos ven la política y posición diametralmente opuestas de las dos grandes Potencias o, como algunos dicen, “superpotencias”.

136. Ha tenido razón en el discurso que ha pronunciado aquí, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, Sr. Khaddam [1952a. sesión], quien ha hecho notar justamente que el intento de la propaganda sionista-israelí, de presentar la agresión israelí a países árabes como un conflicto entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en el Cercano Oriente, tiene por objeto solidarizar plenamente los intereses de los Estados Unidos con la agresión israelí. Este intento corresponde ya a la aspiración expansionista del Estado de Israel de prolongar la ocupación de los territorios árabes. Es de lamentar tan sólo que sean víctimas de este engaño de los agresores israelíes algunos oradores, que han intervenido desde esta tribuna.

137. Ya he hablado de las tendencias positivas en la evolución de la situación en Europa, consecuencia de la iniciativa de la política exterior de la Unión Soviética y otros países socialistas. Pero quedan aún no pocos problemas apremiantes, cuya solución es inaplazable. Aún no han entrado en vigor los tratados y acuerdos suscritos, aún no se ha tomado una decisión definitiva sobre la convocación a una conferencia sobre las cuestiones de la seguridad y la cooperación, todavía no se han comenzado los trabajos prácticos para reducir los armamentos en Europa.

138. Como es sabido, todas las propuestas para hacer de Europa un continente de paz y cooperación han sido presentadas por la Unión Soviética en estrecha cooperación

con otros Estados socialistas. Son apoyadas activamente por la mayoría de los países europeos occidentales.

139. ¿Qué es, pues, lo que impide que se truequen rápidamente en realidad? Nuevamente, la falta del deseo, no de todos, sino de ciertas grandes Potencias y algunos de sus celosos aliados del bloque de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, de proceder rápidamente y sin reservas a la total tranquilización de Europa.

140. Todo el mundo sabe quién ha puesto y continúa poniendo toda clase de obstáculos y no cesa de imponer condiciones nuevas para convocar a una conferencia paneuropea, quién plantea las cuestiones, a las que sólo pueden responder esta misma conferencia y las negociaciones mismas para la reducción de los armamentos. La cuestión planteada con más frecuencia es si ha de prepararse la conferencia paneuropea o se comienzan las negociaciones para reducir los armamentos. La respuesta a esta pregunta depende de la posición que adopten los participantes en esas reuniones. Sin embargo, está claro que, si todos tratan tan insistente y consecuentemente como la Unión Soviética y otros países socialistas de buscar la manera de llegar a un tratado, Europa no será más un foco de conflictos mundiales. Con esto saldrán ganando todos los pueblos del mundo, grandes y pequeños, que viven así en Europa como fuera de ella. Los Estados de la comunidad socialista se afanarán por ello insistente y consecuentemente, con plena conciencia del alto deber y responsabilidad ante toda la humanidad.

141. Todos los delegados conocen bien el programa de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Pero permítanme señalar un detalle pequeño, pero importante: en el programa hay 98 temas. Entre ellos, hay bastantes cuestiones de carácter organizacional, hay cuestiones que dimanen de la Carta de las Naciones Unidas o están relacionadas con elecciones, con la presentación de informes de órganos que trabajan entre los períodos de sesiones. ¿Tratamos de escoger las cuestiones más importantes y de recordar a iniciativa de quién han sido incluidas en el programa? En tal caso, resultará claro que la Unión Soviética y otros Estados socialistas, como es la RSS de Bielorrusia, han incluido en el programa las cuestiones del fortalecimiento de la seguridad internacional, la convocación a una conferencia mundial sobre el desarme, toda una serie de cuestiones sobre el desarme, como la propuesta de eliminar las armas químicas y bacteriológicas, el desarme nuclear, etc. Han incluido en el programa cuestiones relacionadas con la utilización pacífica del espacio ultraterrestre, la elaboración de un tratado internacional sobre la Luna, la universalidad de las Naciones Unidas, la descolonización, la cooperación económica. Los Estados socialistas han planteado las cuestiones de la lucha contra el nazismo y el racismo, el castigo de los criminales de guerra, la definición de la agresión y muchas más cuestiones importantes del programa de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que configuran también la personalidad política de nuestra Organización.

142. Los Estados Unidos de América, con el apoyo de otros países occidentales, han procedido este año también de tal modo que han quitado a las Naciones Unidas la posibilidad de lavar la vergonzosa mancha de su bandera al no permitir que se examinaran las cuestiones presentadas

por un numeroso grupo de Estados socialistas y afroasiáticos sobre el retiro de las tropas estadounidenses y todas las demás tropas extranjeras que están ocupando Corea del Sur bajo la bandera de las Naciones Unidas, y sobre la disolución de la Comisión ilegalmente constituida para la unificación y rehabilitación de Corea.

143. En relación con tan injustificada resolución, impuesta a la Asamblea General, la delegación de la RSS de Bielorrusia, como coautora de las propuestas mencionadas [A/8443 y Add.1, A/8444 y Add.1], declara que en lo sucesivo luchará activamente por que los ocupantes se marchen de la tierra coreana a fin de que no se utilice la bandera de las Naciones Unidas para encubrir la aventura de las fuerzas imperialistas y de que se dé al pueblo coreano la posibilidad de decidir por sí mismo su destino.

144. Llama la atención la posición de algunos países también respecto de tan importante cuestión política como es la de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional. Examinando el informe sobre esta cuestión presentado por el Secretario General [A/8431 y Add.1 a 5] se ve que los Estados Unidos de América no han respondido en absoluto a la petición de las Naciones Unidas y que Inglaterra se ha desentendido, enviando una nota formal con una referencia a su respuesta del año anterior. ¿Cómo interpretar tal posición de dos grandes Potencias, a las que incumbe, en unión de otros miembros permanentes del Consejo de Seguridad, la responsabilidad primordial de la paz y la seguridad de los pueblos?

145. Algunos países occidentales guardan silencio sobre la cuestión de convocar a una conferencia mundial sobre el desarme, pero los Estados Unidos de América han manifestado abiertamente su escepticismo ante esta propuesta. En apoyo de la propuesta de que se convoque a una conferencia mundial sobre el desarme [A/L.631], hacemos notar con satisfacción que muchos Estados aprueban la iniciativa de la URSS, le prestan su apoyo y están dispuestos a estudiar este problema inmediatamente en las sesiones plenarias, poniendo de relieve así que tiene una importancia de primer orden en las actuales circunstancias, con la desenfrenada carrera de armamentos estimulada por el complejo militar-industrial de las Potencias imperialistas.

146. La delegación de la RSS de Bielorrusia se propone intervenir por separado sobre las cuestiones del fortalecimiento de la seguridad internacional y el desarme. Ahora queremos tan sólo dirigir a todos los Estados — grandes y pequeños — un llamamiento para que en el estudio más serio de estas cuestiones comprendan que algunas Potencias no observan la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, no permiten un arreglo pacífico de los conflictos bélicos, frenan el proceso del desarme. Hay que aunar los esfuerzos de todos los Miembros de las Naciones Unidas para poder eliminar los focos bélicos, consolidar la paz y la seguridad de los pueblos.

147. Por lo que hace al problema de la lucha con el colonialismo, nuestra posición es bien conocida. Uno de los puntos del programa de paz, aprobado por el XXIV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, dice que deben ponerse plenamente en vigor las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la eliminación de los regímenes

coloniales que aún subsisten. Las manifestaciones de racismo y *apartheid* merecen la condenación y el boicoteo universales. En la resolución del XXIV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética sobre el informe del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, se dice que el Partido Comunista de la Unión Soviética “permanece indefectiblemente fiel al principio leninista de solidaridad con los pueblos que luchan por la liberación nacional y social. Como en lo pasado, pueden contar con pleno apoyo de nuestra parte los que luchan contra los regímenes coloniales subsistentes”⁶.

148. Tal es la posición de la Unión Soviética, tal es la posición de los demás Estados socialistas. Esta política, como es bien sabido, es confirmada por la acción en la práctica. A iniciativa de la Unión Soviética, en 1960 se aprobó la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y según las propuestas y con el apoyo de los Estados socialistas, se tomaron importantes resoluciones encaminadas a eliminar el colonialismo y sus consecuencias. Estas resoluciones desempeñaron un papel definido en la consecución de la independencia por muchos países que han llegado a ser Miembros de las Naciones Unidas.

149. Ocupan una posición absolutamente antagónica las Potencias que han sido y son coloniales. Continúan manteniendo regímenes coloniales, prestan ayuda militar y económica a los racistas sudafricanos y sudrhodesios y a los colonizadores portugueses, perpetran la agresión contra Estados soberanos Miembros de las Naciones Unidas, imponen a los Estados africanos la peligrosa idea del “diálogo” con los racistas sudafricanos, se niegan a colaborar en las Naciones Unidas a los fines de consumar el proceso de descolonización. Con tal fin, algunos de ellos no se han privado de emplear el “veto” en el Consejo de Seguridad y de retirarse de órganos de las Naciones Unidas para la descolonización.

150. En el curso del debate general los Ministros de Relaciones Exteriores y los jefes de delegación de países africanos y de muchos otros países han dado una digna respuesta a las acciones de colonizadores y racistas. Nos solidarizamos con ellos y por todos los medios haremos posible la total eliminación de los regímenes coloniales subsistentes.

151. Pero no basta con eliminar la dominación política de los colonizadores. A seguido de esto, debe iniciarse el proceso del desarrollo económico independiente en interés de los pueblos de los jóvenes países soberanos. Por los esfuerzos de la Unión Soviética y de los demás Estados socialistas en apoyo de los países en desarrollo, se ha conseguido, pese a la resistencia de las fuerzas de la opresión y la explotación, que se adopte una serie de resoluciones que facilitan el progreso económico y social de los pueblos. Baste recordar las resoluciones de las Naciones Unidas que proclaman la inadmisibilidad de que se imponga a condiciones políticas la prestación de ayuda económica, el reconocimiento de la soberanía inalienable de cada pueblo sobre sus recursos y riquezas naturales, las resoluciones que exigen la adopción en el marco de las Naciones Unidas de

medidas para suprimir radicalmente la exportación de capital de los países en desarrollo en distintas formas, aumentar la participación de esos países en los beneficios de los monopolios extranjeros, el reconocimiento de que en los países en desarrollo se necesita un control estatal sobre las actividades del capital extranjero, que se haga efectivo mediante la regulación y el perfeccionamiento de sus sistemas fiscales, tanto por lo que se refiere al capital local como al extranjero, a los efectos de repartir más equitativamente los beneficios y de movilizar los recursos para los fines del desarrollo. Hemos exigido y seguimos exigiendo que las que fueron Potencias coloniales y también los países capitalistas, que hasta ahora continúan explotando inicua-mente los recursos ajenos, indemnicen a los países en desarrollo por los perjuicios materiales que les han causado.

152. Para continuar y concretar esta enumeración, pero está tan claro que también en las cuestiones de cooperación económica nuestra posición difiere radicalmente de la política y de la práctica que siguen los Estados Unidos de América y sus asociados para explotar las riquezas de los países en desarrollo, para tratar de resolver sus problemas económicos en detrimento o a costa de los legítimos intereses de otros Estados, y sobre ello ya han hablado convincentemente muchos representantes de países en desarrollo y los representantes de ciertos países occidentales. En las Naciones Unidas casi todos reconocen la necesidad de hacer efectivo el principio de su universalidad. Nuestra consecuente posición ante las cuestiones de la universalidad ha hecho posible que la composición numérica de las Naciones Unidas en los 26 años que llevan de existencia aumentara en 80 Estados. Ahora propugnamos que en las Naciones Unidas ingresen la República Democrática Alemana y, al mismo tiempo, la República Federal de Alemania; que se restituyan los derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas y que sean expulsados del puesto que ocupan ilegalmente los representantes de Chiang Kai-shek en todos los órganos de las Naciones Unidas.

153. No tenemos la intención de detenernos con detalle sobre quienes se oponen a que se aplique el principio de universalidad de las Naciones Unidas. Sin embargo, no cabe pasar de largo ante las insatisfactorias alusiones del representante de una gran Potencia a la RSS de Bielorrusia como miembro de las Naciones Unidas: son las que se ha permitido hacer el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Sr. Rogers [1950a. sesión].

154. La RSS de Bielorrusia es fundadora de las Naciones Unidas y aportó una significativa contribución a la elaboración de la Carta de las Naciones Unidas y a la aprobación de resoluciones dirigidas a su cumplimiento. Conquistamos nuestro derecho a ser fundador y Miembro de las Naciones Unidas en una lucha terrible, en una lucha a muerte contra las fuerzas negras del fascismo en los años de la segunda guerra mundial. Más de 1.100.000 ciudadanos de Bielorrusia combatieron en los frentes de la gran guerra patria del pueblo soviético contra los invasores hitleristas, y durante la ocupación del territorio de Bielorrusia, en las filas de los intrépidos vengadores del pueblo, sostuvieron una lucha heroica más de 440.000 guerrilleros y militantes de la resistencia, que tenían el apoyo de todo el pueblo bielorruso.

⁶ Materialy XXIV Sezda KPSS (Moscó, Politizdat, 1971), pág. 194.

155. Tal vez el Sr. Rogers no sepa que, hasta el momento de la expulsión de los ocupantes fascistas de tierra bielorrusa, sólo los guerrilleros y combatientes de la resistencia de Bielorrusia pusieron fuera de combate a más de medio millón de soldados hitleristas, es decir, que hasta mediados de 1944 habían hecho considerablemente más que los ejércitos inglés y estadounidense juntos. Esto lo saben muchos estadounidenses. El heroísmo con que ha luchado el pueblo bielorruso por conseguir las finalidades de las Naciones Unidas y el derecho de la RSS de Bielorrusia a ser fundador de las Naciones Unidas los reconoció uno de los antecesores del Sr. Rogers, el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Sr. Stettinius, en las declaraciones que hizo en una conferencia de prensa en Washington el 3 de abril de 1945.

156. Le recordamos esto al Sr. Rogers y le decimos que no adopte métodos inadmisibles en sus intentos de defender la injusta causa de la permanencia de los representantes de Chiang Kai-shek en las Naciones Unidas.

157. La delegación de la RSS de Bielorrusia, cuando se examinen los temas del programa en las sesiones plenarias y en las comisiones, expondrá detalladamente su posición, tanto sobre las cuestiones que estamos tratando, como de las que no hemos hablado por causa de la limitación del tiempo. Consideramos necesario detenernos con mayor detalle en la denuncia de la falsa tesis de las "superpotencias", no para defender la propia posición u ocultar las fuerzas de la comunidad socialista y sus posibilidades de influir activamente en el curso de los acontecimientos internacionales, sino para desenmascarar a los que, propagando esa tesis anticientífica, tratan de estorbar la consolidación de las fuerzas de la paz, el progreso y la democracia, encubrir la agresión y la usurpación de tierras ajenas.

158. Queremos recordar una vez más a los distinguidos delegados que la Unión Soviética y los demás Estados socialistas se guían en su política exterior por los intereses

de la seguridad internacional, por los principios de la igualdad de derechos de todos los pueblos, el respeto a la soberanía de cada país, la inadmisibilidad de la injerencia en los asuntos internos de los Estados. Los Estados socialistas nunca han desarrollado sus relaciones con país alguno a costa o en detrimento de los intereses de otros y han hecho todo cuanto cabe porque la cooperación multilateral entre los Estados se cimente y desarrolle sobre la base de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

159. En nuestro siglo de lucha de dos tendencias antagónicas en las cuestiones de política exterior, de la política de las fuerzas del socialismo y de las fuerzas del imperialismo, nadie debe permanecer al margen; todo país que se interese por la paz y la cooperación de los pueblos, debe unirse al frente antiimperialista y luchar activamente contra la política de agresión y de guerra. Sólo por este camino cabe un auténtico desarrollo independiente en lo político y lo económico. Tal es el curso político que corresponde al futuro, y la causa de los pueblos que siguen por este camino indiscutiblemente triunfará.

160. Nuestra línea de política exterior es la línea de la paz y la seguridad internacional, del fortalecimiento de la hermandad de los países del socialismo y la unión con las fuerzas antiimperialistas liberadoras en todo el mundo. Ahora ya se puede decir que el programa propugnado por el vigésimo cuarto Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, de lucha por la paz, la libertad y la independencia de los pueblos, ha encontrado el más amplio eco en todos los continentes de la tierra.

161. El debate de política general en este vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, debate que está tocando a su fin, lo confirma plenamente.

Se levanta la sesión a las 13 horas.

